

RESUMEN MENSUAL

NORMAS Y DISPOSICIONES
DE IMPORTANCIA GENERAL
PUBLICADAS EN
EL DIARIO DE CENTRO
AMÉRICA DURANTE EL MES DE

**SEPTIEMBRE
2015**

DIARIO DEL 03/09/2015

3697-2015 26/08/2015 Resolución de la Corte de Constitucionalidad. Declara **improcedente**, en este momento, la solicitud de **emisión de dictamen sobre la iniciativa legislativa que contiene reformas** al Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, **Ley Electoral y de Partidos Políticos**.

DIARIO DEL 04/09/2015

8-2015 03/09/2015 Acuerdo Legislativo. **Acepta la renuncia presentada por el señor Otto Fernando Pérez Molina, al cargo de Presidente de la República, y convoca al señor Vicepresidente de la República, don Alejandro Baltazar Maldonado Aguirre, para prestar juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República como Presidente de la República**, para completar el actual período constitucional que finaliza el 14 de enero de 2016.

Resumen Oficial de **Sentencia** de fecha 28 de agosto de 2014 **Caso Defensor de Derechos Humanos y Otros vrs. Guatemala, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos**.

DIARIO DEL 07/09/2015

24-2015 26/08/2015 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Traslada con destino a los fondos propios del Organismo Judicial la suma que se indica**, que se encuentra prescrita a favor de este Organismo, proveniente de las consignaciones, depósitos por causa, otros depósitos, descuentos judiciales, cauciones, responsabilidades civiles y fondos diversos que fueron realizados hasta el 30 de junio de 2010.

25-2015 26/08/2015 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Faculta a los Juzgados de Paz Penal de Faltas de Turno y Juzgados de Paz de toda la República**, para que los días y horas inhábiles, feriados, asuetos o permisos, **reciban los memoriales relacionados con conflictos de carácter económico-social, sus incidencias y solicitudes de reinstalación; y remitan los mismos al órgano jurisdiccional competente o en su caso al Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia Laboral**.

DIARIO DEL 09/09/2015

1732-2014 13/08/2015 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Resuelve I) **Con lugar la acción de inconstitucionalidad general parcial promovida contra los artículos 18, numeral 9, en la frase “la ideología comunista” y 1, numeral 8 de las Disposiciones transitorias, en la frase “la ideología comunista”, ambos de la Ley Orgánica del Servicio Diplomático de Guatemala, Decreto Ley número 148** II) En consecuencia se declara inconstitucional la frase “la ideología comunista” contenida en el numeral 18 del artículo 9 y en el numeral 18 del artículo 1 de las Disposiciones transitorias y finales, de la Ley Orgánica del Servicio Diplomático de Guatemala, Decreto Ley número 148, las que quedan sin vigencia desde el día siguiente al de la publicación de este fallo en el Diario Oficial, retrotrayéndose los efectos respectivos a la fecha de publicación de la suspensión provisional decretada, que fue el 6 de mayo de 2014. III) El resto de la regulación contenida en los artículos 18, numeral 9, 1 y 8 de las Disposiciones transitorias, de la Ley mencionada, cobrarán vigencia a partir del día siguiente de la publicación de esta sentencia en el Diario Oficial.

DIARIO DEL 10/09/2015

16-2015 08/07/2015 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Autoriza la utilización del Sistema de Diligencias Judiciales Electrónicas** para la optimización de recursos en el diligenciamiento de despachos, exhortos, oficios, suplicatorios, citaciones, cartas rogatorias y asistencias judiciales.

DIARIO DEL 14/09/2015

2810-2014 20/08/2015 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. **Declara inconstitucionales** los preceptos normativos siguientes: a) las frases que se indican contenidas en el **artículo 80 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto**, Decreto 101-97 del Congreso de la República; b) la frase “del 200%” contenida, respectivamente, en los **numerales 15, 16, 19, 21, 22, 23, 25 y 26 todos del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas**, Decreto 31-2002 del Congreso de la República, y c) **numeral**

18 del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República; los mencionados preceptos quedarán sin vigencia desde el día siguiente al de la publicación del presente fallo en el Diario Oficial.

DIARIO DEL 17/09/2015

9-2015 16/09/2015 Acuerdo Legislativo. **Declara electo como Vicepresidente de la República al ciudadano Juan Alfonso Fuentes Soria**, para completar el actual período constitucional que finaliza el 14 de enero de 2016.

4 01/09/2015 Acuerdo Gubernativo de Nombramiento. **Nombra como Vocales Militares para las diferentes Salas de la Corte de Apelaciones**, a los Oficiales Superiores que se indican.

363-2015 15/09/2015 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral. **Declara la validez de la Elección Presidencial, verificada el día 6 de septiembre de 2015**, conforme los resultados que se indican; y **procede a la celebración de la segunda elección presidencial el domingo 25 de octubre de 2015**, con la participación de las planillas de los partidos políticos FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL –FCN NACIÓN-, integrada por JIMMY MORALES para Presidente de la República y JAFET ERNESTO CABRERA FRANCO, para Vicepresidente; y UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA –UNE-, integrada por SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA, para Presidente de la República y MARIO ROBERTO LEAL CASTILLO, para Vicepresidente.

DIARIO DEL 24/09/2015

81/015 17/09/2015 Acuerdo de Presidencia del Organismo Judicial. **Ordena la subasta pública 7-2015, para la venta de vehículos, madera y cajas plásticas** que se indican, la que **se llevará a cabo el 15/10/2015** a las diez horas, en la sede del Almacén Judicial, ubicado en la 10ma. calle y 2da. avenida, zona 8, colonia Veinte de Mayo del municipio de San Benito, departamento de Petén.

DIARIO DEL 30/09/2015

26-2015 21/09/2015 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Los Jueces de Primera Instancia Civil deben enviar al día siguiente a las Delegaciones del Archivo General de Protocolos que corresponda**, los testimonios especiales, avisos de instrumentos públicos cancelados y avisos trimestrales, protocolos y expedientes de asuntos de jurisdicción voluntaria notarial que reciban.

28-2015 23/09/2015 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Establece que el Juzgado Segundo Pluripersonal de Ejecución Penal, con sede en el municipio y departamento de Quetzaltenango, deberá recibir de conformidad con la competencia territorial asignada, todos los expedientes que le sean remitidos por el Juzgado Primero de Ejecución Penal**, para que continúen con la fase de ejecución hasta su fenecimiento, incluyendo los memoriales que se hayan recibido de dichos expedientes.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

EL CENADOJ es un órgano técnico que tiene como propósito apoyar la actividad jurisdiccional con la captación, selección, ordenamiento, análisis y tratamiento, edición, publicación y difusión de información jurídica, legislativa, jurisprudencial y doctrinal.

Dirección

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10,
Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

Correos electrónicos:

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

Teléfonos:

PBX: 2209-6400, ext. 8218 y 8220
Consultas: 2209-6473 y 2209-6474

Página Web:

www.oj.gob.gt/cenadoj